

# PERÚ, LA RSE Y EL ROL DEL ESTADO

Ramiro Rodrich Arteaga<sup>1</sup> y  
Walter Gómez Velarde<sup>2</sup>

## SUMARIO

- I. Introducción.
- II. El concepto de RSE.
- III. ¿Por qué RSE?
- IV. La RSE en el mundo.
- V. La RSE en Latinoamérica
- VI. La RSE en Perú
- VII. El Estado peruano como promotor de la RSE.
- VIII. Conclusiones.

---

<sup>1</sup> *Politólogo por la Universidad Católica. Se ha desempeñado como consultor en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el marco de la Ley N° 29230 y su reglamento – Ley de Obras por Impuestos. Actualmente asesora al Estudio Torres y Torres Lara en la ejecución de proyectos bajo el mencionado mecanismo y es especialista de Políticas Nacionales en la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.*

<sup>2</sup> *Sociólogo egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su tesis de licenciatura se abocó a analizar el rol de la Cultura Empresarial en el crecimiento de las empresas. Se ha desempeñado en estudios de investigación de mercado, RSE y opinión pública en GfK y en investigación educativa en el Ministerio de Educación. Estudiante de la Universidad de Columbia, Nueva York, cursando la Maestría en Administración Pública en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales (SIPA).*

## I. INTRODUCCIÓN.

Si bien es cierto que las primeras intervenciones sociales de parte del sector privado iniciaron en el siglo XX con el desarrollo de la "Filantropía empresarial", es a partir de la década de los 50, en que las compañías empiezan a consolidarse y su poder comienza a acrecentarse, que surge una serie de obligaciones a la labor empresarial que toman cuerpo en lo que se conoce actualmente como Responsabilidad Social Empresarial - RSE (1930)<sup>3</sup>. Por su parte, en América Latina, este debate aparece en la década de 1990 desde el sector privado y con la creación de organizaciones sin fines de lucro orientadas a la promoción y a la generación de incentivos para que las empresas sean socialmente responsables.

En ese sentido, lo avanzado hasta la fecha en torno a la Responsabilidad Social Empresarial es poco. Una encuesta realizada en el Anuario Corresponsables 2014 concluye que "la RSE en Perú avanza a paso firme pero aún le queda mucho por recorrer". La encuesta fue realizada a distintos expertos de la RSE en el país y representantes de todos los grupos de interés.

Esta destaca que el 90% de los encuestados considera que la RSE en Perú ha mejorado en el último año. El informe también indica que se está afianzando la proporción mayoritaria de organizaciones que apuestan por la RSE y que el 74% de los encuestados considera que su empresa ha realizado un mayor esfuerzo en el campo en el año 2013, principalmente a través de proyectos de voluntariado y de acción social.

Sin embargo, los encuestados consideran que el nivel de madurez del diálogo entre las empresas privadas y los grupos de interés es mayoritariamente medio o bajo. Asimismo, las organizaciones no han entendido la RSE como parte de su gestión interna y la confunden con la implementación de programas sociales, lo cual recae en asistencialismo y no en sostenibilidad.

---

<sup>3</sup> MACHUCA, 2013.

En ese sentido, es importante conocer si la Responsabilidad Social Empresarial es un tema que concierne solamente al sector privado y a la sociedad civil o si es necesaria la participación activa del Estado para su promoción.

El presente artículo describe algunos de los esfuerzos desde el ámbito académico por responder a esta interesante pregunta para poder establecer cuál sería el rol del Estado Peruano en este ámbito y qué esfuerzos ha seguido nuestro sector público para con ello. Con ese propósito, describimos en primera instancia el concepto de Responsabilidad Social que rige en la mayoría de instituciones, aunque cabe resaltar que aún no existe un consenso sobre el mismo (sobre todo en el ámbito académico). Luego, hacemos un breve recuento sobre la RSE en el mundo y en la región latinoamericana para concluir con el Perú, a fin de conocer cómo se ha desarrollado este tema y quiénes han sido los principales actores y promotores de la misma. Finalmente, describimos brevemente el rol del Estado frente a la RSE según algunas investigaciones y, sobre todo, el rol del Estado peruano al respecto. Para concluir, mencionamos un par de iniciativas del Estado peruano que no han sido tomadas en cuenta pero que formarían parte de un accionar del Estado por promover la RSE.

## **II. EL CONCEPTO DE RSE.**

Si bien no existe aún un consenso respecto a lo que significa la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), varias instituciones dedicadas a ésta así como diversos autores utilizan la definición que describimos a continuación:

La Responsabilidad Social Empresarial o Responsabilidad Social Corporativa (RSE/RSC) es comúnmente definida como *la contribución activa y voluntaria de la empresa al mejoramiento social, económico y ambiental*<sup>4</sup>. Ésta se ubica más allá del cumplimiento de las normas e intenta conciliar el interés empresarial con el interés social, económico y ambiental.

---

<sup>4</sup> No se encontró la cita requerida, pero distintos expertos y publicaciones respecto al tema coinciden en dicha definición.

La RSE no se basa en una contribución filantrópica, sino en el desarrollo de un conjunto de actividades que formen parte del negocio de la empresa y que generen un beneficio al entorno de la misma, cumpliendo con el principio rector de la RSE que es la sostenibilidad. Esto pues parte del principio de la relevancia social de una empresa. Es decir, que una empresa cumple un papel en la sociedad que va más allá de su mera función económica.

Existen tres principales dimensiones de intervención en el marco de la RSE: la económica, la social y la ambiental. Éstas están definidas acorde con el ámbito de influencia que las empresas pueden tener para con su entorno. Para poder establecer una estrategia de acción de RSE es necesario primero elegir una dimensión y definir a los grupos de interés o stakeholders en base a ellos. Con stakeholders nos referimos a todo aquel que tiene algún tipo de injerencia en la cadena de negocio de la empresa. Los principales grupos de interés de una empresa son: Trabajadores, Inversionistas, Proveedores, Clientes, Competidores, Comunidad y los Organismos del Estado.

### **III. ¿POR QUÉ RSE?**

El tema de renovar la cultura empresarial y enfocarse en ser responsable socialmente tanto interna como externamente, va más allá del interés pleno por el desarrollo sostenible en el país. La fuerte y creciente competencia que se experimenta en el mercado local empuja a las empresas a explorar nuevas alternativas para mantenerse competitivas. En este sentido, la gestión de la cultura organizacional se empieza a erigir como una alternativa, lo que está acrecentando su adopción en las empresas peruanas. Aunque todavía es un tema relativamente nuevo en el Perú, ya se constata que una creciente cantidad de empresas han comenzado a gestionarla decididamente.<sup>5</sup> Al final, la transformación de la cultura empresarial vuelve competitiva y rentable a una empresa, en tanto al mantener una fuerza de trabajo motivada e integrada, y una imagen de empresa responsable con la comunidad, deja de ser visto como un costo, para ser visto como una inversión<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> EL PORTAL DEL CAPITAL HUMANO, 2012.

<sup>6</sup> BUSINESS, 1998.

En mercados cerrados y locales, tales como los que había décadas atrás, las empresas se regían por el método de la burocracia Weberiana como método más efectivo de organización. Era y es un método efectivo de organización laboral que permitía la especialización (división del trabajo) para conseguir producción en masa.<sup>7</sup> Era un momento en que las emociones eran vistas como contraproducentes al ritualismo de la empresa marcado en reglas explícitas.

Para Ostroff, el modelo vertical encuentra sus límites en esta nueva era. Ya no es capaz de satisfacer por sí mismo las necesidades de las empresas, en tanto no se adecuan al entorno competitivo, tecnológico y laboral de la actualidad<sup>8</sup>. En un mercado global, donde la facilidad de acceso a la información y la transformación del individuo hacia un enfoque posmoderno de individualidad, el enfoque Weberiano presenta limitaciones. El cliente ya no se encuentra en búsqueda de satisfacer necesidades, sino de satisfacer su individualismo. Berman, en su libro *“Todo lo sólido se desvanece en el aire”*, sostiene cómo el individuo en una era posmoderna empieza a enfocarse en su persona, su individualidad, empezando una era donde se privilegie el interés hacia el individuo y sus libertades<sup>9</sup>. En este contexto, un consumidor ya no se encuentra solamente interesado en satisfacer su necesidad de comprar cualquier detergente para lavar o cualquier celular para hacer llamadas, sino de comprar un producto que le ofrezca un adicional, donde la marca y funcionalidad del producto tenga impacto con el interés del consumidor. El cliente es más exigente y espera que además de satisfacer sus necesidades, le entreguen un “valor agregado”, pues su “fidelidad” está asociada con el “placer” que experimenta al momento de contar con el producto.

De esta manera, se demanda un cambio de estructura de la empresa enfocada a la RSE externa e interna. Autores como Sen, enfocan la mirada hacia el individuo, viendo el desarrollo como un proceso de expansión de capacidades, de manera que era

---

<sup>7</sup> WEBER, 1974.

<sup>8</sup> OSTROFF, 1999.

<sup>9</sup> BERMANN, 1988.

necesaria una estructura que lo potencie<sup>10</sup>. La estructura Weberiana tenía defectos, entre los que se destaca la falta de comunicación que conlleva a la pérdida de información importante, conforme el conocimiento se desplaza en sentido ascendente y descendente por los múltiples niveles y entre los departamentos funcionales, así como la sofocación de la creatividad y de la iniciativa de los trabajadores en niveles inferiores<sup>11</sup>. Es así que se demanda una estructura diferente.

En la RSE Interna vemos cambios con el modelo de Taylor (1856-1915), en el que se empieza a consultar con el obrero para conseguir mejores resultados del trabajo y mejores ganancias.<sup>12</sup> El paso de Taylor sería uno de los principales, según Drucker, en la historia para la composición de la sociedad post-capitalista. El enfoque de Drucker menciona que el interés en la actualidad, ya no es aplicar saber al trabajo, sino saber al saber, donde el individuo y sus capacidades cobran igual importancia.

En la RSE externa cobra importancia la atracción de clientes específicos que tienen a su disposición un mercado global donde conseguir el producto deseado, donde la empresa deba destacarse en un mercado competitivo. Se introducen conceptos como el de "consumidor socialmente responsable", aquel consumidor que toma conciencia del impacto de los procesos productivos en la sociedad que la empresa genera. Diferentes estudios han concluido que uno de los aspectos que contribuye a mantener la fidelidad del cliente está asociado con esos bienes y servicios que ofrece el mercado que no tienen una injerencia negativa en el medio ambiente, ni genera externalidades adversas que afecten a la comunidad habitada, y que por lo tanto procuren el "desarrollo sostenible". La RSE externa, si bien puede generar un impacto social positivo, difiere de la filantropía pues tiene también como fin obtener una retribución por el impacto realizado; es decir, mantener el desarrollo sostenible y la

---

<sup>10</sup> SEN, 1985.

<sup>11</sup> OSTROFF, 1999.

<sup>12</sup> DRUCKER, 1997.

generación de ingresos por parte de los consumidores socialmente responsables<sup>13</sup>.

Con la finalidad de demostrar este compromiso con el trabajador y con el cliente, se empiezan a desarrollar una serie de instrumentos de medición y aplicación de la responsabilidad social para "hacerse notar", demostrando certificaciones del cumplimiento de estándares laborales, ambientales y sociales reconocidos internacionalmente y exigidos por diversos grupos de interés (consumidores, clientes, contratistas, entre otros) que vigilan para que los procesos dentro de las empresas se hagan con calidad. Estos nuevos instrumentos los catalogarían como "socialmente responsables"<sup>14</sup>. A continuación, procedemos a describir las principales instituciones y mecanismos de promoción e incentivo de la RSE en el mundo, que responden a las diferentes dimensiones de la misma, pero que se concentran en la relación con el cliente interno y desde el ámbito social.

#### **IV. LA RSE EN EL MUNDO.**

Alrededor del mundo y desde diferentes organismos internacionales se ha buscado promover la Responsabilidad Social Empresarial a fin de crear sinergias entre los diferentes intereses políticos, sociales y económicos.

El esfuerzo más grande y visible al respecto es el Pacto Mundial (Global Compact). Este instrumento de las Naciones Unidas (ONU) fue anunciado en la reunión anual del Foro Económico Mundial (Foro de Davos) en 1999 por el Secretario General de ese entonces, Kofi Annan. Su fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil, los proyectos de la ONU, sindicatos y Organizaciones no gubernamentales (ONGs). Todo ello sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción.

---

<sup>13</sup> VIRGILIO, 2012.

<sup>14</sup> MALDONADO, 2010.

Hasta ahora ha sido firmado por más de 12 000 instituciones (entre empresas, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) en más de 145 países alrededor del mundo. En Perú, actualmente son 113 los miembros firmantes según la CONFIEP, institución que ocupa el cargo de Secretaría Técnica del Pacto Mundial para este país.

Otro instrumento internacional relacionado a la promoción de la RSE es el índice de Sostenibilidad de Dow Jones. El Dow Jones Sustainability Index agrupa las empresas que cotizan en bolsa con las mejores prácticas económicas, sociales, ambientales y de gobierno corporativo a nivel mundial.

Fue creado en 1999, año en que se presentó al mercado de capitales, convirtiéndose en el primer marcador de su tipo en el mundo. Se trata de una variante de la bolsa de Nueva York que reconoce a las empresas con mejores estándares de sostenibilidad a nivel global y que cumplen entre 80 y 120 requisitos para ser incluidos en el mismo, de los cuales 57% son específicos a la industria.

Otro esfuerzo interesante por promover la RSE parte del Great Place to Work Institute. Este instituto está dedicado a ayudar a las organizaciones a comprender y practicar los valores y comportamientos que les llevan a ser grandes lugares para trabajar. La idea es que un gran lugar para trabajar se mide por la calidad de las tres relaciones interconectadas que existen en la organización:

- La relación entre "colaboradores" y jefes.
- La relación entre los "colaboradores", su trabajo y la empresa.
- La relación de los "colaboradores" entre sí.

El GPW ofrece servicios que ayudan a las empresas e instituciones a construir sobre sus fortalezas y a mostrarles dónde están las oportunidades de mejoramiento que dentro de estas tres relaciones esenciales mejorarán sus lugares de trabajo. Un gran lugar en el cual trabajar debe reunir una serie de cualidades:



- Camaradería: Trato del trabajador, las relaciones interpersonales agradables, la solidaridad y el libre comportamiento dentro de la empresa.
- Orgullo: Identificación, orgullo y satisfacción del trabajador con la empresa y producto.
- Credibilidad: La comunicación fluida entre puestos jerárquicos y tanto la veracidad como la consistencia en el discurso de la empresa llevado a cabo por los cargos gerenciales.
- Respeto: El respeto de la empresa hacia el trabajador. La participación del mismo en las decisiones de la empresa o su desarrollo profesional y/o personal.
- Imparcialidad: El trato homogéneo e igualitario entre todos los "colaboradores" sin caer en sesgos o favoritismos. La repartición equitativa de los bienes monetarios.

El fin de establecer estas pautas es el de lograr que el trabajador deje de diferenciar y separar fuertemente el espacio laboral del espacio de la vida en general. De esta manera, se elimina la asociación negativa cuando se refiere al trabajo y se logra una mejor y más eficiente productividad que, al mismo tiempo, deriva en mayores ganancias económicas<sup>15</sup>.

Por su parte, la región latinoamericana ha tenido un desarrollo tardío de la RSE. Sin embargo, en poco tiempo, la RSE en Latinoamérica ha alcanzado niveles importantes a comparación con el mundo. Aunque aún queda mucho por desarrollar. A continuación se presenta un breve recuento sobre la RSE en la región, para luego describir los principales esfuerzos de RSE en nuestro país

## **V. LA RSE EN LATINOAMÉRICA.**

La RSE en Latinoamérica empezó, de manera incipiente, en 1965 en Brasil con la aparición de asociaciones de empresas con fines reguladores. En la década de 1990, aparecen instituciones promotoras del tema como Perú 2021 (1996). Posteriormente, en el año 1997 se forma la red latinoamericana de empresarios, líderes civiles, ONG's, Universidades e Instituciones Públicas llamada Forum Empresa, que actualmente cuenta con 16 miembros.

---

<sup>15</sup> GOMEZ, 2014.

Brasil es el país más avanzado, según el Dow Jones Sustainability Index, que refleja el compromiso con la RSE de empresas cuyas acciones son transadas en bolsa. Casi el 95% de compañías brasileñas con 500 o más empleados tienen proyectos comunitarios vigentes. La mayoría de estas compañías grandes también publican reportes anuales sobre desempeño social y ambiental.

De los más de 500 reportes que se publican anualmente en Brasil, casi 100 se dedican a desempeño económico, ambiental y social y tres o más grupos de actores. La gran mayoría de los reportes cubren algunos aspectos de la RSE, como datos sobre recursos humanos o datos sobre proyectos ambientales.

La empresa de cosméticos Natura, por ejemplo, no sólo publica reportes de sostenibilidad siguiendo las guías de la Global Reporting Initiative (GRI) sino que efectivamente han integrado la RSE como parte de su estrategia empresarial.

Sin embargo, aún queda mucho por afinar en esta región. Respecto a los asuntos laborales y la ética en los negocios, falta fomentar el Gobierno Corporativo en las empresas y mejorar las condiciones laborales para incrementar la productividad de los trabajadores. En relación a las oportunidades económicas para los excluidos, queda pendiente generar mayores oportunidades de trabajo para poblaciones pobres o vulnerables y enfatizar el enfoque de inclusión y de sostenibilidad.

Por su parte, en relación al tema medio ambiental, es necesario desarrollar sistemas de gestión de sostenibilidad ambiental en función a las operaciones, sobre todo teniendo en cuenta que América Latina cuenta con países cuyos PBI son mayoritariamente dedicados a actividades extractivas. Finalmente, hace falta involucrar a las Pymes para que incorporen la RSE en sus Planes Estratégicos y de Negocio.

## VI. LA RSE EN PERÚ.

En el CADE 1995, sostenido por IPAE<sup>16</sup>, se empieza a discutir formalmente entre empresarios y analistas sobre las relaciones con el cliente interno. Camet<sup>17</sup> sostenía que la mejora del capital humano es requisito para lograr el desarrollo sostenible en el país<sup>18</sup>. Así fue como nació, en 1996, "Perú 2021", con la convicción de que el empresario debe ser un promotor de la transformación social.<sup>19</sup> Para ello, vieron la necesidad de que la situación de las empresas del Perú debía cambiar. Las empresas en esos años (1995) "tienen una máquina obsoleta. La organización es vertical, tipo militar. Hay desánimo en muchos trabajadores. (Sin embargo) se inician los conceptos de competitividad, calidad total, apertura internacional y modernidad administrativa. El año pasado Peter Drucker nos visitó y comprobamos nuestro aldeanismo y atraso" Se plantea que para el año 2021, las empresas sean de la siguiente manera: "...consideran que su principal inversión es el capital humano. Cuentan con la maquinaria más moderna y la organización es más eficiente"<sup>20</sup>.

Perú 2021 es un patronato de empresas dedicado a la promoción de la RSE en el Perú. Esta institución adoptó el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, creado por el Centro Mexicano para la Filantropía en el 2000, para fortalecer la cultura de la RSE en Perú.

Dicha distinción acredita a la empresa ante sus colaboradores, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general, por asumir voluntaria y públicamente el compromiso de una gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio. El número de empresas que cuentan con este distintivo han ido aumentando a lo largo del tiempo. En el 2011 se tenían registradas 13 empresas, para el 2012 ya eran 44 y para el 2013 hay 62 empresas que cuentan con el distintivo.

---

<sup>16</sup> IPAE, 1995.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibid*.

<sup>19</sup> PERÚ 2021, 1994.

<sup>20</sup> PERÚ 2021, 1995.

Asimismo, otro importante esfuerzo peruano por fomentar la RSE es el Programa Asociación de Buenos Empleadores. ABE es un equipo que reúne y difunde valores, conocimientos y experiencia en el campo de los Recursos Humanos, contribuye al fortalecimiento de la ética y la responsabilidad social en el Perú. Buscan desarrollar y potenciar el talento de las personas, contribuyendo a optimizar los procesos y sistemas de Recursos Humanos a fin de generar valor y bienestar en las organizaciones.

Tiene como objetivo principal fomentar el Desarrollo de las organizaciones promoviendo el Rol Estratégico de Recursos Humanos, entre Gerentes Generales y Gerentes de Recursos Humanos. Asimismo, tiene la firme convicción de que con "colaboradores" motivados se aumenta la calidad de los productos y servicios, se favorece a clientes y consumidores y se mejora la productividad. Para aumentar la competitividad y productividad de las empresas es necesario que los "colaboradores" además, adopten valores, actitudes y conductas que generan prosperidad. Para que la gente quiera adoptar estas conductas, es indispensable que las empresas generen condiciones, una cultura empresarial y mejor comunicación, que finalmente anime a su gente a cambiar.

Por otro lado, es importante destacar el desarrollo de iniciativas internacionales como muestra de la promoción de la RSE en el Perú. Así, en el 2014 ingresaron al país iniciativas internacionales interesantes como *MediaResponsable*. Ésta es una organización creada en España en el 2005 para promover la Responsabilidad Social y aplicarla a su propia gestión.

En el 2014, lanzaron la primera edición peruana del Anuario Corresponsables que recoge más de 1500 casos de buenas prácticas en RSE y Sostenibilidad del sector público, privado y la cooperación. Lamentablemente, en la encuesta realizada en dicha publicación concluye que "la RSE en Perú avanza a paso firme pero aún le queda mucho por recorrer".

Un ejemplo claro de que en el Perú aún falta fomentar y desarrollar la RSE yace en el trato de las empresas peruanas para con sus

trabajadores, uno de los principales grupos de interés de las empresas. Durante los años 90' (y aún en la actualidad), no se constataba que exista un involucramiento responsable de los empresarios con los trabajadores. "La mayoría de empresarios promueven una agresiva política de desprotección", indicaba Sulmont<sup>21</sup>, lo cual provoca la desconfianza de sus trabajadores, manteniendo una confrontación entre los diferentes niveles jerárquicos dentro de la empresa<sup>22</sup>. Estamos en un país donde los trabajadores peruanos reciben los salarios promedios más bajos de la región, a la vez que las situaciones de riesgo ocupacional y de explotación laboral se encuentran entre las más altas<sup>23</sup>. En el 2008, el 33% de los trabajadores se encontraban en situación de sub-empleo (ganaban menos que el salario mínimo y trabajaban más que las 48 horas reguladas por el Estado Peruano). Esta cifra, que ha ido disminuyendo en los últimos años, se ha visto reducida principalmente por el aumento de personas que reciben el salario mínimo, dado que un 47% en el 2008 aún trabajaba más que 48 horas semanales, según cifras del Ministerio del Trabajo<sup>24</sup>.

Lo que ha calado más en las empresas peruanas, es la responsabilidad social empresarial para con el exterior (la visible). Según Sulmont, la responsabilidad social empresarial (RSE), se ve desde una perspectiva de "inversión social", como previamente explicado. Sulmont considera que en lo referido al medio ambiente y a la relación con el entorno social, las empresas han logrado ciertos avances, pero que en cuanto a las condiciones de trabajo y a las políticas laborales, este avance es menor<sup>25</sup>. Para Sulmont, resulta fundamental que no sólo las grandes empresas, sino las PYMES en general adopten pautas de RSE para poder competir en el mercado mundial; dado que las PYMES constituyen el 98% de las empresas en el país y abarcan al 70% de la PEA. Esto debido a que las grandes empresas contratistas cada vez buscan más contratar proveedores que mantengan cadenas productivas socialmente responsables.

---

<sup>21</sup> SULMONT, 1994.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> MALDONADO, 2010.

<sup>24</sup> DIARIO GESTIÓN, 2008.

<sup>25</sup> SULMONT, 2000.

Sin embargo, la situación sobre el desarrollo de la cultura empresarial y la responsabilidad social con el cliente interno no se ha discutido con fuerza en el Perú y sigue siendo un problema. En el país, en el 2010, a pesar de contar con un número de 3.2 millones de empresas, 41% más que en 1993<sup>26</sup>, el 60% eran consideradas informales, y 55% eran creadas por necesidad<sup>27</sup>. Más aún, si bien se despierta el interés por el desarrollo del capital humano, la existencia de sindicatos en Lima es casi nula, contando con sólo 4,8% en las empresas limeñas. Según una encuesta realizada a 309 empresarios limeños por CEPAL-CUANTO, 38% de los empresarios manifestó que los sindicatos no eran necesarios y 36% que en caso se hablara de formar sindicatos, los empresarios tratarían de disuadir a los trabajadores de la idea<sup>28</sup>.

Con todo lo dicho, podemos establecer que aún queda mucho por avanzar en el Perú respecto a la RSE. Sin embargo, queda la interrogante de si el Estado tiene o debe tener un rol activo en relación a este tema. En la siguiente sección describiremos cómo los países alrededor del mundo participan de manera más o menos activa en el fomento de la Responsabilidad Social Empresarial y de qué manera calza el Estado peruano en dicho esquema. Además, mencionaremos algunas iniciativas del Gobierno del Perú para el fomento de la RSE que creemos necesario tomar en cuenta.

## **VII. EL ESTADO PERUANO COMO PROMOTOR DE LA RSE.**

Como hemos visto, a lo largo de su historia, la Responsabilidad Social Empresarial ha sido un tema de especial interés no solamente para el sector privado, sino también para la sociedad civil. Incluso instituciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), así como entidades financieras de carácter multilateral como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial han incluido a la Responsabilidad Social Empresarial en sus agendas. Sin embargo, no hemos establecido qué rol tienen los Estado en relación a este tema.

---

<sup>26</sup> VARGAS, 2010.

<sup>27</sup> GIUFRA, 2010.

<sup>28</sup> GAMERO, 2009.

Es lógico asumir que, por ser un rol que atañe a las empresas, será el mercado quien “premie” o “castigue” a las empresas en tanto demuestren ser más o menos responsables. Por sí mismo, el concepto de RSE no requeriría de una entidad interventora que obligue o regule su cumplimiento. Esto porque el concepto de por sí establece que una empresa que no es socialmente responsable terminará generando externalidades que afectarán negativamente sus actividades. También podría establecerse la hipótesis de que los consumidores prefieren determinados productos o servicios antes que otros al conocer que son provistos por empresas socialmente responsables. Sin embargo, en la práctica existen empresas que no cumplen con ningún principio de RSE pero continúan funcionando libremente en el mercado. Entonces, ¿tiene el Estado algún rol activo en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial?

Autores como J.Moon (2004) señalan que la RSE debe ser entendida como parte de un sistema nacional de gobernanza que incluye tanto al sector estatal como a los políticos, el sector privado y las organizaciones no lucrativas. Este enfoque es titulado por Midttun (2005, pp.160-63) como modelo de “gobernanza relacional integrada”. Se plantea que dentro de este modelo se da una relación política entre el gobierno y la sociedad civil, una relación comercial entre la sociedad civil y la industria y una relación regulatoria entre el gobierno y la industria<sup>29</sup>.

Como ejemplo de ello, para los gobiernos de muchos países desarrollados la RSE se ha incluido como punto de la agenda pública. Existen países con políticas que obligan a las sociedades privadas a presentar balances sociales (Francia, Reino Unido), mientras que en otros casos existen incentivos para que el sector privado se involucre más con la Responsabilidad Social desde su ámbito de intervención (Bélgica y Holanda, por ejemplo)<sup>30</sup>. En “El rol del Estado en el éxito de la RSE”, artículo elaborado por la Red Puentes de Chile, se señala que la falta de políticas que incentiven la participación de más empresas refuerza la tesis de que la RSE es un tema que involucra únicamente a la capacidad de agencia de

---

<sup>29</sup> ARROYO, 2012.

<sup>30</sup> LÓPEZ, 2006.

estas y a su compromiso social, pero esto niega el carácter estratégico global de la RSE.

En una investigación comparada realizada por el Instituto de Comunicación y Desarrollo de Uruguay (2006) se señala que en Chile la intervención estatal en RSE es aún incipiente; sin embargo, el propio estado busca dar el ejemplo eliminando comportamientos discriminatorios, creando cuotas de nominación en cargos de decisión para las mujeres y buscando que los sectores incentiven la RSE. Por su parte, en Argentina, existen medidas que obligan a las empresas a presentar balances sociales anuales y se ha creado un certificado para las firmas responsables así como un premio anual para las más destacadas en el tema. Este carácter obligatorio también ha sido adoptado por Brasil, país en el que se presentó un proyecto de ley en el 2003 que reglamentaba la RSE en las empresas en Brasil tanto de capital nacional como extranjero. Asimismo, en Rio Grande do Sul, estado de Brasil, el gobierno promueve la RSE dando el ejemplo mediante procesos institucionalizados de rendición de cuentas y el uso de herramientas para el planeamiento social.

Respecto al Perú, podemos decir que el tema no ha sido tan investigado desde la academia como se esperaría. Las investigaciones respecto a la RSE son generalmente guiadas por organizaciones orientadas a promoverla por lo que se enfocan sobre todo en el rol de la empresa privada. Lo mismo ocurre con los esfuerzos desde la academia donde la mayoría de investigaciones son realizadas desde el campo de la administración, careciendo de un enfoque multidisciplinario que permita encontrar nuevos focos de análisis.

No obstante, es importante rescatar los esfuerzos realizados por universidades importantes como ESAN, la PUCP y la Universidad del Pacífico. Estas escuelas han alcanzado especial protagonismo sobre todo por sus programas y maestrías dedicados al tema. Es en ese marco que encontramos trabajos interesantes como "Promover al Promotor: El Estado ante la Responsabilidad Social Empresarial" de Juan Arroyo (CENTRUM, 2012). En este, el autor describe cuatro tipos



de estado según sus políticas orientadas a la RSE. El Estado ausente, el mediador, el promotor y el Estado socio de las empresas con RSE<sup>31</sup>.

En el segundo tipo, el “Estado mediador de la RSE”, encontramos al Perú. Este tipo se refiere a aquellos países en los que el Estado debe actuar como mediador en los conflictos entre las empresas y su entorno (sobre todo aquellos de carácter social o ambiental). Así, este tipo de estado busca incentivar la inversión orientando a las empresas a obtener licencia social canalizando sus recursos a la inversión pública en proyectos comunitarios.

Sin embargo, esta investigación no incluye otras iniciativas del Estado peruano orientadas a la promoción y facilitación de la RSE. Si bien son iniciativas relativamente recientes y aún falta fomentar la promoción de las mismas, es clave resaltarlos como importantes intentos del gobierno peruano para incentivar la RSE sin optar por un carácter interventor. En primer lugar, respecto a la promoción de la RSE, existe el programa “Perú Responsable” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En segundo lugar, como medida para facilitar la acción responsable de las empresas con su entorno social y ambiental, está la Ley N° 29230, también conocida como “Ley de Obras por Impuestos”, cuyo rectoría recae en PROINVERSION.

### **7.1 Programa “Perú Responsable” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.**

En el año 2011, mediante Decreto Supremo N° 015-2011-TR, se creó el Programa “Perú Responsable” del Ministerio de Trabajo. Este está orientado a promover la Responsabilidad Social Empresarial generadora de empleo decente. Para ello, se concentra en tres objetivos principales: promover la generación de empleo (con énfasis en poblaciones vulnerables); desarrollar competencias laborales en su población beneficiaria (empleabilidad) y promover la generación de oportunidades de autoempleo (emprendimiento).

El programa cuenta con una serie de proyectos orientados a cumplir con sus tres objetivos principales así como con un registro y un sistema

---

<sup>31</sup> ARROYO, 2012.

de certificación para empresas socialmente responsables. Para ello, cuenta con tres líneas de acción definidas: a) la promoción de la cultura y prácticas de RSE, con la finalidad de articular programas y/o proyectos de RSE que generen empleo, empleabilidad y emprendimiento; b) el registro de Empresas Socialmente Responsables; y c) la certificación de Empresas Socialmente Responsables. De esta forma, el MTPE busca unir los esfuerzos de las organizaciones y empresas privadas, organismos públicos, programas laborales y entidades acreditadoras.

El programa ha crecido considerablemente. En el 2011 eran solamente 15 las empresas que habían firmado convenios con el MTPE para gestionar programas de responsabilidad social que involucren el establecimiento de alianzas pública - privadas con este ministerio. Para el 2012, esta cifra ascendía a 60 y existía mucha mayor diversidad respecto al rubro económico al que pertenecían las empresas participantes. Finalmente, para el 2013, fueron 65 las empresas vinculadas.

## **7.2 Obras por Impuestos como mecanismo de RSE con los Grupos de Interés Externos.**

La Ley N° 29230 fue aprobada el año 2008 y reglamentada por primera vez en el 2009. En ella se describe y regula el mecanismo de inversión pública "Obras por Impuestos", el cual incluye la participación activa del sector privado en proyectos públicos. La rectoría del mecanismo pertenece a PROINVERSIÓN, entidad perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas que ha tenido un rol difusor y asesor clave.

El objetivo principal del mecanismo es facilitar la capacidad de ejecución por parte de los Gobiernos Sub Nacionales (regionales y locales) y cerrar la brecha entre los altos presupuestos designados a éstos por concepto de Canon y el presupuesto realmente ejecutado. De la misma forma, busca crear mayor y mejor infraestructura en el país, disminuyendo la brecha en dicha infraestructura e incluyendo en el proceso a las empresas privadas, consiguiendo además que se

acelere el tiempo de ejecución, al no tratarse de una obra pública común.

Mediante este mecanismo, una empresa privada puede financiar y ejecutar un Proyecto de Inversión Pública (PIP) y recuperar la inversión hecha mediante un certificado de exención fiscal llamado CIPRL (Certificado de Inversión Pública Regional o Local). El Tesoro Público, por su parte, recupera el dinero otorgado mediante exención al debitar al Gobierno Sub nacional el monto de inversión del canon futuro que se le ha designado, sin aplicar intereses. De esta manera, se agiliza el proceso de ejecución de un PIP y se contribuye a mejorar la capacidad de ejecución presupuestal de los gobiernos regionales y municipalidades.

El mecanismo genera importantes beneficios para el Sector Público. En primer lugar, al "tercerizar" la ejecución, el gobierno regional o municipalidad tiene la posibilidad de concentrar sus recursos en otras actividades. Esto les permite mejorar su capacidad de ejecución del gasto e inversión. Además, es importante resaltar que este mecanismo no es un endeudamiento público; por lo tanto, el monto de inversión del proyecto ejecutado se debitará del canon futuro del Gobierno Sub nacional sin intereses, lo que permitirá que éste obtenga resultados en el presente con recursos futuros sin incurrir en un mayor gasto.

Asimismo, este mecanismo resulta de especial interés por sus beneficios para el sector privado. Primero, resulta en un excelente mecanismo de acción dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), pues permite que la empresa tenga incidencia manteniendo el principio de sostenibilidad al escoger proyectos de inversión que beneficien a las comunidades aledañas tanto como a la propia empresa. En segundo lugar, porque permite a la empresa privada "escoger" en qué se utilizarán sus impuestos, en vez de entregarlos al Tesoro Público con la esperanza de que se destine a atender necesidades con la rapidez adecuada. Finalmente, resulta en una herramienta excelente para reconciliar al sector público con el sector privado y a este, a su vez, con el entorno social donde ejecuta sus operaciones.

Los resultados de la ejecución de proyectos con este mecanismo son alentadores. PROINVERSIÓN señalaba, para mediados del 2014, que ya existen S/. 354.4 millones en convenios firmados entre 24 empresas, 4 gobiernos regionales y 23 gobiernos sub-nacionales. Además, el ente rector estima que, hasta la fecha, se han ejecutado un total de S/. 1'219.4 millones mediante este mecanismo, que implican un total de 99 proyectos de inversión pública (entre los adjudicados y los concluidos).

### **VIII. CONCLUSIONES.**

En América Latina la Responsabilidad Social Empresarial se desarrolló de manera tardía comparada con el resto del mundo. Es probable que, por ello, aún con todo el avance logrado respecto al tema, todavía quede mucho por mejorar en este ámbito.

De igual manera, en el Perú los avances de la RSE han sido significativos en comparación al momento en que se fundaron las primeras iniciativas en pro de la RSE como Perú 2021. Sin embargo, todavía es necesario desarrollar varios aspectos al respecto, tanto desde el sector privado como desde el Estado.

En relación a este último, es importante rescatar algunos puntos en relación al rol del Estado en la RSE. Una revisión comparada nos presenta diferentes tipos de Estado según como éste ejecuta políticas relacionadas a la promoción de la RSE. En el Perú, encontramos un Estado Moderador. Es decir, que funciona como un árbitro en los conflictos sociales y ambientales que se presentan. Sin embargo, el Estado peruano tiene otras iniciativas interesantes dedicadas a la promoción de la RSE. En relación al cliente interno, existe el programa "Perú Responsable"; y para atender a los stakeholders desde el ámbito social e incluso el medioambiental, se creó la Ley de Obras por Impuestos. Con todo, debemos reafirmar que al Perú le falta mucho por avanzar en el mundo de la RSE y, en ese sentido, sobre todo al Estado peruano.

La RSE debe dejar de ser vista como un costo, sino más bien como una inversión. El desarrollo de la RSE puede ser entendida como una

herramienta para el desarrollo socioeconómico del país, en tanto fija un desarrollo sostenible dentro de las empresas para con sus trabajadores y la comunidad. La RSE vuelve a las empresas más competitivas y rentables, al mejorar las relaciones laborales e identificación con la organización, y al hacerlas visibles ante un mercado global con clientes cada vez más exigentes e informados, donde a nivel internacional lo socialmente responsable cobra importancia.

Para concluir, debemos reiterar que es necesario incentivar el desarrollo de más investigaciones académicas en relación a la Responsabilidad Social Empresarial a fin de poder aterrizar conceptos y analizar el verdadero avance de la RSE en el Perú.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- ARROYO Laguna, Juan. 2012. *Promover al Promotor: El Estado ante la Responsabilidad Social Empresarial*. Working Paper N° 2012-09-0004/Setiembre 2012. Lima: PUCP, CENTRUM.
- BERMANN, Marshall. 1988. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid: Siglo XXI.
- BUSINESS. 1998. Vivir (y trabajar) en perfecta paz. En: *Business: Negocios en el Perú*. N° 49, Lima.
- DIARIO GESTIÓN. 2009. MTPE: En 6.3% aumentó el empleo adecuado en Lima el 2008. En: <http://gestion.pe/noticia/294175/mtpe-3-aumento-empleo-adecuado-lima-2008>.
- DRUCKER, Peter. 1997 *La Sociedad Postcapitalista*. Colombia: Grupo Editorial Norma S. A., Cuarta Impresión.
- EL PORTAL DEL CAPITAL HUMANO. 2012. *Cultura organizacional: ¿cómo alinearla con la estrategia?* En: <http://www.infocapitalhumano.pe/informe-especial.php?id=34&t=cultura-organizacional-como-alinearla-con-la-estrategia>.

- GAMERO, Julio. 2009. *Resultados preliminares de una encuesta de empresas*. Lima: CEPAL-CUANTO.
- GIUFRA, Bruno. 2010. *Cultura empresarial y desarrollo*. Cusco. En:  
[http://confiep.org.pe/facipub/upload/publicaciones/1/2199/brunogiuffra\\_cultura\\_empresarial.pdf](http://confiep.org.pe/facipub/upload/publicaciones/1/2199/brunogiuffra_cultura_empresarial.pdf)
- GOMEZ, Walter. 2014. *Construyendo una Cultura Empresarial: Desafíos en la integración a consecuencia del crecimiento de Destilerías Unidas*. Lima: PUCP, 2014.
- IPAE. 1995. *Perú Empresa, hacia una sociedad para el crecimiento*. Lima: IPAE.
- LÓPEZ, Camilo. 2006. *El rol del Estado en la responsabilidad social de las empresas*. ICD.
- MACHUCA Maza, Alma Rosa. 2013. *Evolución de la responsabilidad social en el mundo y en Latinoamérica*" En: *Peru 21*, Abril.
- MALDONADO, Enrique. 2010. *Los trabajadores, sus organizaciones y la responsabilidad social empresarial en el Perú: retos y posibilidades*. En: *Revista de la Facultad de Derecho PUCP* N° 64, Lima, 2010. P.285
- OSTROFF, Frank. 1999. *The Horizontal Organization*. New York: Oxford University Press.
- PERU 2021. 1994. *Visión del futuro*. Lima. 1995. *Una nueva visión*, Lima.
- SEN, Amartya. 1985. *Los bienes y la gente*. En: *Comercio Exterior* Vol 35 N.10. México.

- SULMONT, Dennis. 1994. *Economía y sociología de la empresa en el Perú*. Lima: PUCP.
- La RSE en el Perú. 2000. En: *Modernización empresarial en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico e Instituto de Estudios Peruanos.
- VARGAS, Juan. 2010. Número de empresas peruanas aumentó 41% en los últimos 15 años. En: *El Comercio*. Consulta: Miércoles 20 de enero del 2010. <http://asemsolutions.com/ase/wp-content/uploads/2012/09/Por-qu%C3%A9-es-importante-la-responsabilidad-social.-Las-empresas-le-apuestan-a-lo-social.pdf>.
- VIRGILIO, Ramón. 2012. *¿Por qué es importante la responsabilidad social Empresarial? Las empresas le apuestan a lo social*. Bogotá: Asem Solutions.
- WEBER Max. 1974. *Economía y sociedad: esbozo de la sociología comprensiva*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.